



RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA FEDERACION VASCA DE RUGBY

Convocada y reunida la Junta Electora de la Federación Vasca de Rugby con fecha 2 de noviembre de 2016, y dándose inicio en consecuencia el periodo electoral, se recuerda que el Presidente de la Federación Vasca de Rugby se constituye en funciones, al igual que su Junta Directiva, todo ello de conformidad con el artículo 23 del Reglamento Electoral de la Federación Vasca de Rugby.

En Donostia-San Sebastián, a 3 de noviembre de 2016

Iñaki Laskurain

Presidente en funciones de la FVR



EUSKADIKO ERRUGBI FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE RUGBY

Errotaburu Pasealekua, 1 - 3º (20018 Donostia - San Sebastián)

Tel.: 943 46 97 68 Fax: 47 16 59

E-Mail: secretaria@euskadirugby.org - dptotecnico@euskadirugby.org - lehendakari@euskadirugby.org
www.euskadirugby.eus